



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 185-2023-D-FIIS

Callao, 06 de Diciembre del 2023

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente al OFICIO Nº 262-2023-UPG-FIIS, se designa a los Coordinadores y el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIIS.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 49º numeral 49.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Órganos de Dirección de la Unidad de Posgrado son el Comité Directivo y el Director.

Que, el Art. 54º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que los Coordinadores de los programas de Doctorado, Maestría y Diplomados son Designados por el Decano a propuesta de la Directora de la Unidad de Posgrado.

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 092-2023-CU del 29 de Marzo del 2023, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao que, en el punto V. Actividades de Gestión Universitaria 4.18 Dispone consignar hasta 10 horas en el Plan de Trabajo Individual de cada semestre académico a los Coordinadores de Maestría y/o Doctorado (con resolución de Consejo de Facultad).

Que, mediante Resolución Decanal Nº 180-2023-D-FIIS del 04 de Diciembre del 2023 se designó a la MG. ZAPATA VILLAR LOYO PEPE como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, desde 04 de Diciembre del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1º DESIGNAR a los Miembros Integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIIS, por el periodo del 04 de Diciembre del 2023 al 31 de Diciembre del 2023 el mismo que está conformado por:

| INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UPG-FIIS | |
|---|---|
| MG. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR | Director |
| MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR | Secretario Académico de la UPG-FIIS |
| DR. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO | Coordinador de la Maestría de Ingeniería Industrial |
| MG. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS | Coordinadora de la Maestría de Ingeniería de Sistemas |
| MG. ROMEL DARÍO BAZÁN ROBLES | Coordinador de los Programas de Educación a Distancia de la UPG-FIIS |
| DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA | Coordinadora de los Programas de Doctorado en Ingeniería de Sistemas y en Ingeniería Industrial |

2º TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO

cc.: Archivo.